



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 22 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación, y con carácter plurianual, para la adjudicación del contrato de obras de "Construcción del nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo)", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Mártires número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Miguel Esteban (45830).
 - 4) Teléfono: 925172361.
 - 5) Telefax: 925567688.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@aytomiguelesteban.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.miguelesteban.es> y <http://miguelesteban.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días hábiles desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- d) Número de expediente: 1710/2017.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de demolición y construcción del nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- c) Número de fases: Dos.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Plaza de los Mártires número 1 y número 2.
 - 2) Localidad y código postal: Miguel Esteban (45830).
- e) Plazo de ejecución:
 - Fase I: Edificio Casona con una duración de 11 meses.
 - Fase II: Edificio ayuntamiento y Casino con una duración de 14 meses.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura):

CPV:	DESCRIPCIÓN DE CPV:
45000000	Trabajos de construcción
45200000	Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil
45210000	Trabajos de construcción de inmuebles
45300000	Trabajos de instalación en edificios
45310000	Trabajos de instalación eléctrica
45320000	Trabajos de aislamiento
45330000	Trabajos de fontanería
45340000	Trabajos de instalación de barandillas, pasamanos y dispositivos de seguridad
45350000	Instalaciones mecánicas
45110000-1	Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los recogidos en las cláusulas undécima (11ª) y duodécima (12ª), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

4. Valor estimado del contrato: 1.850.091,90 euros iva incluido.**5. Presupuesto base de licitación:** 1.529.001,57 euros+321.090,33 euros de iva.

- Fase I: anualidades 2017 y 2018: 850.091.90 euros.
 - Fase II: anualidades 2019 y 2020: 1.000.000,00 euros.
- Importe total: 1.850.091,90 euros.

6. Garantías exigidas.

- Definitiva : 5% del importe de la adjudicación.
- Complementaria: 5% del importe de la adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: (Grupo C, Subgrupo todos y categoría e).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las señaladas en la cláusula novena (9ª).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días hábiles desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación:
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
 - 2. Domicilio: Plaza de los Mártires número 1.
 - 3. Localidad y código postal: Miguel Esteban (45830).
 - 4. Dirección electrónica: ayuntamiento@aytomiguelesteban.es

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: En el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas.
- b) Dirección: Plaza los Mártires número 1.
- c) Localidad y código postal: Miguel Esteban (45830).
- d) Fecha y hora: primer miércoles siguiente hábil, a las 12:00 horas.
Miguel Esteban 23 de enero de 2018.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

Nº. I.-483